# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscricion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extrangero y Intramar,
un trimestre 40 reales.

Miercoles 10 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.º
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real linea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.987

CORRESPONDENCIA DE LA GRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid,—Sr. D. R. S.—Abonada su suscricion hasta fin de Setiembre del año actual.

Madrid.—Sr. D. S. de T. C.—Id. id. id. Motril.—Sr. D. J. B.—Id. id. id. Nijar.—Sr. D. P. del C.—Id. id. id. Id.—Sr. D. J. R.—Id. id. id. Id.—Sr. D. A. G. M.—Id. id id. Id.—Sr. D. V. M. H.—Id. id. id. Id.—Sr. D. J. W. C.—Id. id. id. Id.—Sr. D. J. M. C.—Id. id. id.

#### ASUNTOS VARIOS.

#### La prensa periódica.

Siempre fué de indudable importancia ó, mejor dicho, de necesidad absoluta y universalmente reconocida, la existencia de un magisterio en la hnmanidad; y tal respeto le tributaron las generaciones pasadas, que nada le negaron para su mayor prestigio, llegando hasta el extremo de atribuírle de buena fé cierto carácter divino. Hé aquí como se explica la organizacion de las religiones positivas, cuya influencia tradicional se sentirá aun, quien sabe por cuantos siglos, sobre las costumbres populares.

Crece y se desarrollan los dogmas que se creian inmutables; dívídense las sectas, multiplícanse las escuelas, chocan los sistemas y se acrísolan las doctrinas; y entre tanto las instituciones didácticas revisten la forma adecuada á los tiempos, eslabonándose unas con otras y perpetuándose así á

través de las edades.

El espíritu atento y despreocupado, no puede menos de ver en la historia, íntimamente enlazadas unas épocas á otras, relacionados unos sucesos con otros, y ligadas por la ley universal del progreso todas las instituciones, principalmente las que informan á la razon y determinan á la voluntad.

Sin desconocer ni negar el valor posítivo que en nuestro tiempo alcanzan las universidades, las academias, los templos y demás institutos docentes, á los que tantos adeiantos se deben en todos los órdenes de la vida, podemos decir con la opinion mas ilustrada y tambien mas general, que es á la prensa á quien corresponde el título de gente principal de la civilización en los últimos siglos y muy especialmente en el siglo xix.

Es el magisterio mas ámplio, mas constante, mas adecuado á nuestros hábitos y á las nuevas necesidades sociales, es la expansion de las universidades, el destello de las academias, el eco de los templos y el torrente de luz que recoge, condensa, amplia y esparce todos los focos de la inteligencia.

Mirad en torno, los que sabeis cuan penosa fué la marcha de los pueblos mientras no alumbró la imprenta sus caminos, y os admirareis de la grande y rápida transforma-

cion que ha operado.

Los conocimientos de mas interés, tesoro antes de algunos privilegiados, son ahora, merced á ella. patrimonio de la humanidad entera; y, enciclopedia palpitante, viva y fecunda, por todas partes derrama lo verdadero y lo útil, y en todas partes deja sin cesar nociones sucesivamente más perfectas de la belleza, de la verdad y de la justicia.

¡Oh! Si hay alguien que pueda estar orgulloso de su noble profesion, es el escritor que tiene conciencia del sacerdocio que desempeña y llena sus deberes con la integridad del filósofo y la abnegacion del apóstol: que abnegacion se requiere, para luchar incesantemente con las preocupaciones públicas y los vicios sociales, llevando por divisa esta profunda máxima gravada en el pecho agutta cavat lapidem.»

¡Augusta y noble mision es la de la prensa! Respetables y dignos de gloria, los que dignamente ocupan esa cátedra universal!

Mas, por lo mismo que tan elevado concepto nos hemos formado de la prensa y de los periodistas, apreciando los innumerables servicios que á la civilizacion prestaron, y mas todavia, conociendo el importantísimo papel que les corresponde en el momento histórico presente, no podemos menos de lamentar que, en determinados lugares y en críticas circunstancias, como son las que en la actualidad rodean á este nfertunado pais, lejos de llevar la verdad

á los espíritus y el patriotismo á los corazones, y con la verdad y el patriotismo virtud y fuerza para vencer á la tirania, se conviertan prensa y periodistas en instrumentos de servilismo, y opresion, cuando no en vil dechado de torpes y desenfrena-

das pasiones.

Cuando esto sucede, como con profunda pena estamos observando, prensa y periodistas pierden su augusto carácter y lejos de fomentar los bienes morales y materiales de los pueblos, como centinelas avanzados de sus legítimos intereses, como maestros desinteresados y sabios, luz de la mente, guia del sentimiento, lejos de comprender y desempeñar el altísimo, honroso cargo que espontáneamente se impusieran, se desatan sobre los pueblos como una calamidad que detiene el carro del progreso para abrir en la historia de las naciones paréntesis horribles.

Aun no hay, por desgracia. discernimiento bastante en las masas, no es tan general el buen sentido del pueblo, que pueda conocer y castigar, siquiera con su indiferencia, á esos falsos apostoles ú oficiosos abogados que usan de la prensa para servir á sus propios y bastardos intereses, como guiados por la ambicion, que solo á su fin atiende sin reparar en los medios. Por esto son leidos, tienen proselitismo y producen sensacion diarios que jamas se ocuparon en resolver problemas de trascendencia politica y social, como si no les importaran las interesantes discusiones de principios, y las no menos valiosas de conducta; y que solo se dedican á extraviar la opinion sobre contiendas puramente personales y divagaciones impertinentes, con daño de la moral pública de la literatura y hasta de la decencia, pues diarios hay en capitales que se llaman cultas que parecen ignorar las mas triviales reglas de urbanidad.

Pero estas son excepciones que no desvirtuan la regla general sino que, por el contrario, la hacen resaltar con la fuerza del contraste. Como no puede impedirse que hombres desprovistos de las necesarias condiciones para encaminar á la opinion pública, suban á la cátedra de la verdad para profanarla, alentados por el éxito obtenido por medianias que desde ella han alcanzado inmerecidos honores, de aquí el mal que lamentamos y que, como à nosotros, llena de indignacion á todas las personas de sano criterio y de morigerada vida.

Combatir à esos abominables abortos de los modernos tiempos, que, sin ideas en la mente y sin virtudes en el corazon, pero henchidos de soberbias pretensiones y animados por una audacia sin límites, asaltan inconsideradamente por ser facil la clara esfera de la publicidad, para producir humo en vez de luz, sembrar enemistades y ódios en vez de la fraternidad y servir á bastardos intereses en vez de despejar el sendero que conduce á la paz y á la abundancia y al reinado de la justicia, es imperioso deber de la prensa digna é ilustrada, cuyo honor está comprometido por aquellos. El público tambien, en el que siempre deben suponerse todos los conocimientos, y en el cual no hay clase que, por lo menos, no esté dotada de buen sentido, está obligado á impedir por los medios eficaces de que dispone que ese grave mal que denunciamos llegue à arraigarse y extenderse. La prostitucion de la prensa seria la mayor desgracia que pudiera sobrevenir sobre cualquier pais; pero en el nuestro, abrumado como se halla por la tiranía política y por el fanatismo religioso, seria la señal infalible de su pró-

#### Gilbraltar.

Un periodista francés, Ernest Dreolle, ha visitado á Gibraltar, ese padron de ignominia de nuestra pobre España, y ha comunicado sus impresiones á Le Pays. Aunque en esas impresiones, hay mucha alegria gauloise, algo hay en ellas que concuerda con las observaciones de nuestros más inteligentes hombres de guerra, y que tiende á la demostración de que la pavorosa fortaleza es hoy dia, más que un instrumento de guerra, una decoración de teatro, buena solamente para impresionar niñeras y niños.

Hé aqui el relato de Dreolle.

xima ruina.

«He visto á Gibraltar. Al poner el pié sobre esta tierra, que el

capricho de los acontecimientos ha hecho británica, dejé escapar, lo confieso, una exclamacion algo... parisiense...

—¡Un bonito guijarro! exclamé. Un inglés me oyó.

—¿Un bonito guíjarro? murmnró mirán-

dome, ¡Un bonito guijarro! repetí yo con el acento del pillete de Paris, al que nada asom-

Y seguí mi camino con mis compañeros de viaie. El inclés me signió

de viaje. El inglés me siguió.
Así me lo hicieron observar.

- Esperad, dije, voy á consolar á ese consternado hijo de la reina Vitoria.

Y parándome para mirar de nuevo la inmensa roca, repetí todo lo que habia leido en las *Guías*:

"Centinela de granito de sombrios colores"...

«Nido de bronce y de metralla»...«Inglaterra»...

«Reducto inexpugnable que deja en manos del Reino Unido la llave del Mediterraneo»... Y así me despache durante un cuarto de

El inglés me escuchaba encantado. Cuando concluí, se marchó. Ví que me había perdonado.

Pero si tuve la cobardía de abandonar mi exclamacion ante aquel terrible insular, la recobré hoy valientemente y repito:

He visto á Gibraltar.

¡Un bonito guijarro! Sólamente que es un guijarro agujereado

y no es sólido.

No hablo como un crítico ó un satirico. Afirmó sériamente que si se aplicase á Gibraltar á los fines que las *Guias* nos anuncian, es decir, á bombardear una flota para la defensa del Estrecho, no se tendrian en pié ni medio dia.

En el interior, es un encaje.

Hay alli, segun se dice, mas de setecientos cañones, y cañones de 100 toneladas: ¿Cuantos de estos, que he visto enmohecidos hasta el ánima, llegarian á dispararse? Pero supongamos que disparen todos. ¡Pim! ¡Pam! ¡Crac! Todo se hunde.

Que no me sostengan lo contrario!

He recorrido los senderos tallados en la roca, he penetrado en las troneras; he medido todos estos agujeros donde anidan misteriosamente los cañones, he paseado, caballero sobre un mulo—hay allí mulos que tienen el hilo de Ariadna—todos los senderos de aquel laberinto cavernoso, he observado, en fin, el trabajo inmenso de los in-

gleses, y contesto:

—;Ensayad un poco! haced un dia que toda esa artilleria tíre al blanco y vereis lo
que queda.

Es un queso de Holanda roido por las ratas. No tiene más que la corteza.

Sacudido por las detonaciones de un gran ataque, la roca de Gibraltar se handirá en sus dos terceras partes y caerá en el Estrecho.

Yo no digo que esto sea mejor, sino que las *Guias* deben rebajar algo de El Centine-la de granito» y «El nido de bronce y de metralla.»

Yo no creo en nada de eso.

Más aún; creo que «el centinela» está bastante agrietado y convendria numerar sus pedazos.

No se sabe lo que puede ocurrir. Seria una buena precaucion en provecho del British Museum.

Yo no preveo, notadlo bien, más que detenaciones de ensayo. Gibraltar se destruye á si mismo por haber querido prepararse á destruir demasiado! ¡Y si yo hablara de una pequeña conspiracion que colocara un dia á los piés de dicho «Centinela» dinamita por valor de algunas libras esterlinas! ¡Ah, gran Dios, que hundimiento! Veo desde aqui las cureñas, las casamatas, los cañones, el camino de la ronda, las medias lunas y las lunas enteras—como dice Mascarille—retorcerse, confundirse y saltar en el aire, como los cohetes de fuegos artificiales.

Al saltar, por la tarde, á una lancha para volver á la Gascogne, apercibi á mi inglés de la mañana. Queria hablarme, sin duda para darme las gracias. Pero yo grité á mis remeros un go á head enérgico, y á una distancia de tres golpes de remo, exclamé:

—¡Le jo i cπilloux! Mi inglés me ensenó los puños. Y yo segui riéndome de esa roca agujereada que encierra siete años de viveres para la guarnicion, siete años de agua dulce,750 cañones, millares de balas y bombas, y á quien yo lanzo atrevido este reto: —¡Tira, si te atreves!

La dificultad que ofrece el acomodar á bordo de los buques que verifican el trasporte á través del Océano, número suficiente de botes en que embarcar, al ocurrir algun siniestro, á todos los viajeros y tripulantes, realza el valor del tipo de los botes plegables construidos en los talleres de Berttron Boat Company, Inglaterra.

El bote plegable.

Las telas de velas, hace tiempo son trabajadas segun la estructura de las embarcaciones, y desde épocas muy remotas, se han construido botes fácilmente portátiles de pieles de animales. armados con costillas de cuadrúpedos ó de ramas de árboles, y aún hoy dia, á lo largo de las costas de Irlanda, los pescadores adoptan algunos botes en los cuales en vez de madera se usan cañas alquitranadas.

El bote, objeto de este artículo, posee casco de tela igual á la usada para el velámen; pero pintada con barniz especial, que al par que hace la embarcación absolutamente impermeable, garantiza la segu-

ridad.

El costillage se compone de cierto número de duelas longitudinales, anchas y planas, convenientemente encorvadas para adaptarse á la forma del bote y engranadas á proa y á popa.

Cuando el bote está plegado, dichas duelas se encuentran apiladas unas sobre otras en planos paralelos como las hojas de un libro cerrado; más cuando el bote se despliega se abren aquellas en ángulos diferentes, pero muy precisos, que parten de un centro comun.

La costilla superior de cada uno de los dos lados constituye su borde superior.

El casco está formado de dos envolturas de tela impermeable, una fija à la parte interior de las costillas y otra à la parte interior de las mismas.

El espacio intermedio entre una y otra tela se subdivide en pequeños compartimientos, mediante soportes de madera.

El costillage, la quilla y el timón son de olmo americano.

El bote con todos sus aparejos, una vez plegado se cubre con una funda, y para usarlo no hay más que quitar esta cubierta y levantar el toldo por medio de gruas de dos brazos, dispuestas para el caso.

Apenas elevado, la embarcacion se abre por si sola y en el acto salta en ella un marinero que fija las barras que han de mantenerla abierta. Hecho esto se lanza al

Está ya probado que esos botes, cuando cerrados, ocupan solo la quinta parte del espacio requerido cuando abiertos, y que pueden ser colocados comodamente entre las embarcaciones ordinarias, en la obra muerta de un buque cualquiera, siendo ade más muy ligeros y de costo mucho menor que otros botes de la misma proporcion, condiciones que, como puede observarse, facilitan el llevar á bordo tantos botes cuantos sean necesarios para toda la tripulacion.

Hecha esta aplicacion, ocurre la dificultad de que estos botes son más susceptibles
que otros de ser roidos por los ratones y ratas de á bordo; pero en contestacion debemos asegurar, que el barniz que los recubre
es tal que repele á los roedores, de tal suerte, que en el arsenal de Portsmouth se encontraron entre las telas del casco muchos
nidos de ratones, pero sin la menor roedura

Hace diez años que el almirantazgo inglés hace uso de estos botes, pero nosotros creemos que solo deben adquirirse para casos extraordinarios de naufragio.

#### Los Mandamientos de la imprenta

Los mandamientos de la imprenta son diez; los tres primeros pertenecen al honor del público y los otros siete á la tranquilidad del establecimiento.

1.º Pensarás que una imprenta es propie-

dad particular.

2.º No la confundirás con una taberna ó botiquin.

3. Pagarás lo que mandes hacer, la suscricion, los avisos y comunicados que insertes, sin abusar de la amistad.

4.º Entrarás en la imprenta y darás los buenos días, esto recomienda á primera vista y habla en tu favor.

5.º No tertuliarás en las redacciones ni en la administracion que por cortesía te soportan.

6.º No te acercarás à la mesa de redaccion, porque podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa y a go mas.

7.º No te llegarás á las cajas ni á lasprensas, á leer ó echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestros de escuela.

8.º No tendras necias pretensíones literarias y si las tienes, no abrumes á la impren-

ta con tus sandeces.

9.º Escribirás claro y ortograficamente si quieres publicar algo, pero sin plagiar, ni empepecinarte, sin querer hacer funciones.

10.º Corregirás tus pruebas, pero temprano, sin exigir que te las lleven á casa y al corregir no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; amar la buena crianza sobre todas las cosas y fastidiar al prójimo lo menos posi-

#### Carta de Madrid.

6 de Noviembre de 1886.

Muy estimado amigo y compañero: Persistente en sus instrucciones y en mi idea de llevar al corriente à los lectores de cuantas medidas se adopten y tiendan al mejoramiento de los intereses materiales de esa provincia, y tambien para dar cumplimiento al lema que encabeza su diario, una de cuyas misiones desde que apareció en el estadio de la prensa hace ya muchos años, ha sido abogar siempre por la defensa de esos mismos intereses, convirtiéndose en intérprete de los clamores de la opinion, y coadyuvar con el prestigio que le dá su ancianidad é independencia á la realizacion de los fines perseguidos, me ocuparé hoy, aunque someramente, de tres cuestiones que considero en estas circunstancias de interés sumo para esa provincia; como que una de ellas podemos calificarla de importante, ya que no del principal factor de nuestra decadencia, si tenemos en cuenta el carácter esencialmente minero del pais; dejando para mis próximas otras que, sin embargo de que exigen tambien un gran interés por nuestra parte, por las especiales condiciones en que ahora nos hallamos, no puede aplicárseles un inmediato y saludable remedio, pues precisa mucho tacto y parsimonia si los resultados han de corresponder á los buenos propósitos. Doy, pues, la preferencia á la que titulo.

#### I d esague de Almagrera é intereses de la mineria en general.

La Liga Central de mineros, que como á Vd. consta la forman personas respetabilisimas por su saber, posicion é influencias, ha celebrado sesion, acordándose entre otros partículares y como resultado de sus deliberaciones, el nombramiento de una Comision de los Senadores Sres. Marqueses de Almanzora y de Perijáa y del Diputado D. Sebastian Perez. El encargo recibido por estos Sres, es que celebren una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, y que de mutuo acuerdo se busque una fórmula que resuelva satisfactoriamente los conflictos à que dan lugar algunos Ayuntamientos con la imposicion de cierto odioso tributo, cesando la anomalía que tanto preocupa á ese periódico y á las Sociedades mineras.

La campaña sostenida por La Crónica MERIDIONAL, ha formado tal atmósfera en estos centros, por la competencia con que ha sido tratada la cuestion, que la Liga no ha podido por menos que hacerse eco de esas quejas, y uno de los artículos en ella insertos, ha sido leido en la sesion á que me refiero.

Otro de los particulares que más les ha entretenido es el Desagüe de la Sierra; y me consta que se trabaja con ahinco para que desaparezcan las causas que le tienen hoy paralizado; pudiendo manifestar á usted que tanto la Compañia, como la Liga y la Junta que en Cuevas funciona, guiados todos por el mismo interés, están próximos á un arreglo que dé por terminadas y para siempre las diferencias de apreciaciones que hasta aquí les han separado.

¡Quiera Dios iluminar á los hombres que intervienen en este importante asunto, y que vuelva á la Sierra la actividad de sus mejores tiempos!

#### Carretera de Murcia à Almeria.

Se han dado órdenes terminantes al Ingeniero Gefe de la provincia de Murcia para que seguidamente y venciendo cuantos obstáculos haya ó se presenten en el trozo de Puerto Lumbreras á Lorca, se habilite para el servicio publico.

Con tal acuerdo en plazo muy corto, quizás en todo el presente mes, tendremos que las dificultades que ofrecia el viage por tierra habrán desaparecido y podremos trasladarnos de una á otra capital con comodidad relativa.

#### Puente sobre el Almanzora y el de los Imposibles.

Se han remitido á esa Gefatura de Obras públicas los proyectos, á fin de que cumpliendo con la vigente Ley del Sr. Montero Rios, se verifiquen los replanteos, requisito sine qua non para que puedan ver la luz en la Gaceta los anuncios de subasta de las obras.

Esto no ofrece dificultades de ningun género, porque se trata, como V. muy bien sabe, de tramos metálicos.

No necesito encarecer la importancia que entraña para el tráfico de las carreteras de Puerto Lumbreras á Almeria y de esta última á Granada, dicha subasta, que espero se verifique en el próximo mes.

#### Dos palabras à nuestros Diputados.

En 1.º de Mayo último se remitió á la Gefatura de Almeria el proyecto de Carretera de Baza à Huercal-Overa para que se reformase con arreglo al informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. En el mismo caso se halla el de Puerto Lumbreras á Almeria, segunda seccion, habiéndose aprobado en 4 de Junio proximo pasado un presupuesto de estudio para la reforma por cantidad de 2.000 pesetas.

Duermen, en esa provincia estos proyectos el sueño de los justos, y las causas no me son desconocidas, porque en las columnas de La Crónica, mas de una y de dos veces se ha quejado la redaccion de la escasez de Ingenieros y de la continúa re-

mocion del personal. Si mi voz llegase hasta ellos y quisieran prestarme su atencion, yo les diria que,dando una prueba mas de su actividad y del interés que vienen demostrando por la provincia, instasen del Sr. Ministro de Fomento, su compañero en la Diputacion, el envío de personal bastante para que en el más corto plazo posible desaparezca esa paralizacion y se active el despacho de esos proyectos; pues mientras esto no ocurra, aun cuando sus propósitos de hacer por la provincia sean los mejores, la quietud de esa Oficina seguramente los defraudará.

## Dique de Levante.

Hoy ha sido entregada al Ministro la solicitud que ha enviado esa Cámara de Comercio por la que se adhiere y apoya el acuerdo del Ayuntamiento para que se emplace al final del Paseo dei Principe el contra-muelle.

Sobre esto no puedo ni debo ser mas explicito.

#### La Escuela de Artes y Oficios.

Anoche pasé à V. el signiente telegrama que le confirmo. «Felicito á esa capital por la creacion de una Escuela de Artes y Oficios cuyo real decreto ha firmado esta tarde S. M. la Reina.»

He dejado de propósito para terminar, este asunto; tan importante de suvo que no puedo resistir á la tentacion de consignar algunos detalles del excelente pensamiento del Sr. Montero Rios, que ha realizado con unánime aplauso el Sr. Navarro y Rodrigo.

Precede à las disposiciones un preambulo por demás notable en el que se exponen las grandes ventajas y magníficos resultados que las Escuelas de Artes y Oficios proporcionan, impulsando la instruccion de la clase obrera que carece en España de los medios necesarios para adquirirla, en tanto que en otros pueblos es cuidadosa y ampliamente atendida; con otras consideraciones y datos estadísticos de las que funcionan en Inglaterra y demás paises, que es imposible de todo punto extractarle, pues no huelga ni una palabra.

Voy à tomar de las disposiciones que se adoptan solo las que se refieren á las Escuelas de distrito que se establecerán en Alcoy, Almeria, Bejar, Gijon, Logrono, Santiago y Villanueva y Geltru, porque son las que interesa conocer ahí.

Las enseñanzas que en estas siete Escue-

las han de darse son:

Aritmética y geometria, con aplicacion á las artes y oficios; elementos de física y de química, tambien aplicados; nociones de mecánica; principios de arte de construccion, y conocimiento de materiales en cuanto se relacionen mas directamente con los conocimientos cultivados en las Escuelas; lenguas francesa é inglesa; dibujo geométrico industrial con instrumentos y á mano alzada; dibujo de adorno y de figura, con aplicaciones de colorido á la ornamentacion; modelado, vaciado y grabado en dulce, con aplicacion à artes industriales; haciéndose además ejercicios prácticos en los talleres,

museos, gabinetes y laboratorios de las Escuelas, y visitas á las fábricas y talleres que en la localidad existan, todo bajo la direccion de los Profesores.

El reglamento de cada escuela determinará el número y organizacion de los talle-

res que deban crearse.

En cada escuela se establecerá un museo industrial; un gabinete de física; un laboratorio de química; una biblioteca de obras de aplicacion à la instruccion de los alumnos; una coleccion de las primeras materias mas empleadas en las artes y oficios; colecciones de estampas y vaciados y modelos de objetos de arte.

Para las escuelas de distrito habrá cinco profesores numerarios y cinco auxiliares en cada una, explicándose por el de aritmética y geometria los principios de construccion y por el de física la química y la mecánica.

Los cursos darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 31 de Mayo; pero durante las vacaciones seguirán las prácticas de taller.

Las clases orales serán diarias y de hora y media, y las gráficas y plásticas tambien diarias y de dos horas.

¡Bien, por el Sr. Navarro y Rodrigo y por el Diputado Sr. Perez Garcia, cuya participacion en el asunto no ha sido poca!

Propongo que por todos los almerienses, sin distincion de sectas ni política, pues cuando se trate de una medida que beneficie los intereses generales no deben existir reparos en tributar alabanzas, ni diferencias que nos separen; prolongo digo, que se les salude con un triple aplauso.

Obras y no palabras, esto es lo que la provincia desea y espera de ellos, y en verdad que no se descuidan en mostrarnos las primeras: ya decia à V. en mi anterior que tanto uno como otro no necesitaban de excitaciones de nadie para cumplir con sus deberes, siempre que la ocasion les fuese favorable.

En el Círculo izquierdista Lopez Dominguez ratificó anoche el programa de su partido, con el propósito de plantear las reformas costitucionales.

Hablaron en el propio sentido Becerra y Arias (D. Severino)

Los republicanos coal conistas han celebrado un reunion para tratar de su actitud y de la cuestion de la venida de Ruiz Zorri-

Aconsejarán á éste que regrese, si el gobierno concede una amnistía y establece el sufragio universal.

El nuevo periódico La Regencia, formado por los antiguos redactores de La Iberia, combatirá los últimos indultos y la benevolencia con los republicanos.

Confirmase que ha fracasado la formacion del tercer partido.

Entre los izquierdistas predominan las

tendencias intransigentes. Recibense noticias de trastornos en Mé-

Un general, juzgado por el delito de traicion, ha sido pasado por las armas. El hijo de D. Cárlos ha sufrido una recai-

Témese un desenlace desgraciado de la

enfermedad. Vuelve à decirse que D. Francisco Silve-

la hara una interpelacion soore la crisis y sobre el indulto, pudiendo ocurrír que de este modo se plantee el debate politico en el Congreso.

La primera sesion que celebre el Congreso se reducirá à la lectura de proyectos.

Se dice que el aplazamiento de reunir la junta directiva del partido republicano progresista podia tener por causa la dificultad de llegar à unanimes acuerdos de representantes de las dos procedencias.

Parece que la segunda legislatura empezara en la primera quincena de enero y sin mas vacaciones que las de Semana Santa se prolongaria hasta junio. Continuará la segunda legislatura por la discusion del plan económico y el presupuesto general del Estado.

LEONCIO.

# NOTICIAS CURIOSAS.

#### El Cardenal Simor.

Hace cincuenta años el hijo de un pobre zapatero de Stuhlweissenbur, decia su primera primera misa en una iglesia de una aldea olvidada de Hungria, Su madre se vió precisada a malvender una vaca para que su hijo pudiera ce ebrar aquella primera misa con ornamentos decentes; hoy ese mismo hombre es el jefe de los magnates hungiros, ocupa en sus Asambleas el sitial mas elevado y solo en presencia del rey considera á los demás nobles como ignales.

Su poder es inmenso; la marcha de la política hungara podria variar de cance con solo que lo intentara el hijo del zapatero, el cardenal Simor, arzobispo de Gran y principe primado de Hungria; pero lejos de mezclarse en la Gobernacion del Estado, solo se aprovecha de las relaciones con los poderosos para favorecer à los desamparados de la fortuna.

Todos los perseguidos encuentran en el un defensor; en los momentos mas terribles de la agitacion anti-semitica una pastoral suya devolvió la calma al pueblo enfurecido, y un principe de la iglesia amparó de este modo á los de-cendientes de los deicidas.

Otra de sus grandes empresas fué la constitucion de la pátria húngara, empresa que compartio con el protestante Tizza, el revo ucionario Desk, el aristocrata Andrasy y el israelita Falk. Desde Ranb, de cuya diócesis era obispo, partio para Viena á defender los intereses húnganos, escribiendo á su starmada madre la siguiente carta que retrata por completo su co-

«Madre, madre, es necesario que parta. Aun cuando no lo deseara, mi obligacion es esa. El emperador lo ordena y la patria lo exije. Ruega por tu hijo, que no ama en el mundo más que a ti, á Dios y á su patria.»

Este es el hombre que tras una vida de trabajo y santidad y desde el puesto más alto del episcopado húngaro, sigue siendo con los humildes el hijo del zapatero de Stuhlweisenburg.

#### PROVINCIAS.

#### Las Escuelas de Artes y Oficios.

Varios periodicos liberales consagran palabras de sincera felicitacion al Sr. Navarro y Rodrigo por su último decr to.

La Union, tan descontentadiza, dice por su pa-te:

"Ha sido muy elogiado el real decreto que publica la Giceta creando una Escuela de Artes y Oficios independiente del Conservatorio, y en la cual puedan recibir adecuada instruccion los obreros que quieran llegar à la posible perfeccion y adelanto en sus respectivas ocupaciones.

Por esta vez los elogios de los ministeriales están justificados desde su punto de vista y aun desde el punto de vista de todo criterio esencialmente liberal.»

#### Las averias de la «Blanca.»

En la última reunion del Consejo de Gobierno de a Marina se ha discutido àmpliamente el dictamen que ha emitido el Sr. Merelo acerca de las averias sufridas en los mares del Norte por la fragata Blanca durante su viaje de circumavegacion,

E-te asunto tiene más importancia de lo que parece, como lo prueba el hecho de haber sido nombrado ponente el Sr. Mer-lo, por ser jurisconsuito. Su dictamen es, segun dicen, muy notable y muy interesante, y cuando se conozca, seguramente dará que hablar lo ocurrido á la Blancz, que se consideraba asunto terminado.

Hoy publica la Gaceta el indulto de pena capital que firmó anteayer la Reina à favor de Marcelino Polo Monge, condenado por la Audiencia de Valladolid en causa por robo y homi-

Tambien publica otros dos indultos de penas leves à favor de Va entin Diez Julian y otros vecínos del puebto de Barrrios, sentenciados por la Audiencia de Burgos en causa por malversacion de caudales públicos.

En la vertiente meridional de Sierra-Morenay término de La Carolina se ha descubierto un abundante manantial de aguas medicinales, que contienen más cantidad de nitrógeno que las de Panticosa.

Por medio de edictos llama hoy la Gaceta á D. Antonio Martinez director que ha sida de El Progreso, para que se presente en el juzgado del Hospicio à responder à los cargos que contra el resultan, como tal director, por los delilos de lesa majestad y excitacion à la rebelion.

gor los sucesos revólucionarios.

La saceta llama hoy por medio de edictos de los juzgados militares establecidos en esta corte, á las personas, que más abajo se expresan; como complicados en los sucesos del 19 de Settembre.

D Angel Soler Alum, alferez de caballeria; D. Emilio Prieto Villarreal, comandante de canalteria, Antonio Escola y Felipe Queipo (estos solo à prestar declaracion); Pedro Niembro, dueño de las tabernas de las calles de la Vitoria, núm. 2, y Montera. núm. 9; Pascual Gomez Romero, sargento licenciado de la Guardia civil; José Portal. licenciado en Medicina: Julian Sanz Martinez, oficial tercero de Archivos, y Alfredo Jullenz, oficial primero de Administracion Militar.

El alboroto ocurrido en el Carpio, pueblo de la provincia de Córdoba, no ha tenido importancia a guna, segun participa el gobernador civil.

Parece que algunos vecinos de dicho pueblo, que es todo propiedad del duque de Alba, se alhorotaron ayer prot-stando de las condiciones del pago de los arriendos, y fijando pasquines en sentido socialista.

La intervencion del alcalde y del juez bastó para apaciguar el tumulto, habiéndose comenzado á instrui la oportuna eausa.

Los periódicos de Córdoba hoy recibidos no dicen nada de este motin.

Refiere un periódico de Barcelona, que los recaudadores de la contribucion que pasaron al pueb o de Cañellas, han sido objeto de un atentado por parte de los vecinos del citado puéblo, oponiendose por medio de la fuerza á que los agentes del ramo realizaron sus funciones siendo amenazados por un grupo de

unas 200 personas armadas de palos y piedras, sin que fue e bastante á contenerles en su ademan hostil la fuerza de mozos de escuadra que acompañaba à aquellos.

El alcalde dispuso suspender por el momento el citado cobro.

Como complemento del decreto relativo á las Escuelas de Artes y Oficios, dentro de pocos dias publicar : la Gaceta otro, refrendado tambien por el señor ministro de Fomento, de gran înterés y que será acogidó muy bien por la opi-

Como ya indicamos anteayer, dispondrá la reorganizacion de la Escuela Central de Comercio, creando otras de la misma indole en Barcelona, Valencia, Coruña, Bilbao, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

#### GACETA.

DIA 7.

#### Grácia y Justicia.

Real decreto conmutando por la de cadena perpétua, la pena de muerte impuesta por el Tribunal Supremo á Marcelino Polo Monge. -Otros indultando á Miguel Orense Ruiz,

Valentin Diez Julian, Victor Diez Mayor y Manuel Tauroni y Gaeta, del resto de las penas á que fueron condenados.

#### Macienda.

Real decreto concediendo una trasferencia y un suplemento de crédito para atenciones del ministerio de Estado.

#### Gobernacion.

Real decreto nombrando subdirector de seguridad à D. Manuel Gil Maestre.

- Real órden alzando la suspension gubernativa impuesta al ayuntamiento de Montbrió (Tarragona.)

#### GACETILLAS.

D. E. P.-Un profundo sentimiento embarga nuestro ánimo y lacera nuestro corazon.

La penosa enfermedad que hace tiempo venia minando la existencia del Sr. D. Agustin Maria de Boranegra, se agravó de tal suerte en estos últimos dias, que el paciente sucumbió á las 9 de la mañana del dia de ayer, rodeado de su amante familia y de una multitud de amigos que dia y noche han velado constantemente para conocer los progresos de la dolencia esperanzados que acaso pudiera recobrar la salud.

Bien merece D. Agustin Bocanegra el duelo inmenso que la noticia de su muerte ha causado en esta poblacion, pues por su afable trato, su caridad hácia los menesterosos y la amabilidad con que siempre se prestaba à ser el consejero y el abogado de todes los que á él acudian en demanda del auxilio de su experiencia y de sus conocimientos, puede decirse que no tenia enemigos de ningun género y aunque estaba desde su juventud afiliado al partido liberal los hombres de las demás agrupaciones le respetaron siempre, la prensa jamás le molestó con sus ataques y su presencia en cualquiera corporacion era garantia segura de honradez y pureza en la administracion de los intereses que se le confiaban.

Perdonésenos esta expansion de nuestro sentimiento ante el cadáver de un amigo querido, cuyo corazon era tesoro inagotable de bondad, cuya alma era dechado de nobleza y de hidalguia!

Nosotros, que si volvemos la vista atrás. contemplamos nuestro camino sembrado de tumbas donde reposan seres que nos fueron muy caros, cuando vemos que la guadaña de la muerte va segando la existencia de las pocas personas que en el mundo amamos y pensamos que ya jamás estrecharemos entre las nuestras aquellas manos heladas, ni en nuestras amarguras escucharemos sus palabras de consuelo, jahl entonces sentimos el desfallecimiento que nos angustia y nos rinde y perdemos las fuerzas que necesitamos para luchar en esta batalla de la vida!

Reciba su desconsolada familia la expresion de la inmensa pena que sentimos al medir la estension de su desgracia y rieguen nuestras lágrimas el féretro que encierra los restos mortales del honrado, del caballeroso y del consecuente D. Agustin Maria de Bocanegra!

[[Descanse en paz!] Esectificacion.—En la reseña, que hemos publicado, de un juicio celebrado en esta Audiencia sobre falsificacion y expendicion de moneda falsa, se cometió el error, que ahora subsanamos, de expresar que el Sr. Romero expuso que el hecho atribuido á su defendida no podia ser constitutivo del delito previsto en el articu o 299 del Código, y si debia tan solo considerarse comprendido en la falta que castiga el artículo 592 del mismo; siendo así que lo expuesto por dicho letrado, fué que la expendícion de moneda de que se habia acusado á su patronizada, no podía ser considerada ni aun como falta, puesto que hubiera sido preciso, para que esta existiese, que la cantidad expendida fuera mayor de 25 pesetas.

Moy inscriamos la carta que nos remite desde Madrid nuestro querido correspon-, sal especial Leoncio, en la que se ocupa de varios asuntos todos muy importantes para esta capital y su provincia, dedicando algunos párrofos à la próxima instalacion de la Escuela de Artes y Oficios, que no obstante las influencias puestas en juego por los representantes de otras localidades, se ha conseguido que Almeria no quede olvidada, servicio que merece la gratitud de todo a meriense hácia nuestro querido amigo D. Sebastian Perez, celoso siempre por · todo aquello que se relaciona con la prosperidad y el porvenir de este pais, que es el suyo, sin

que posterguemos al Sr. Navarro Rodrigo, actual Ministro de Fomento, de cuya iniciativa esperamos muchos beneficios y mejoras para la desgraciada Almeria.

Reciban ambos señores nuestra entusiasta enhorabuena, pues al hacerlo así creemos ser fieles intérpretes de la inmensa mayoria de estos habitantes, á quienes no ofusca la pasion política ni las rivalidades de banderia.

Es muy poligroso tener guardados fondos en papel, pues á un vecino de Gracia los ratones se le han comido quinientos duros en

billetes del Banco de España. A nosotros podemos asegurar que no nos

ocurrirà semejante percance. Eu la noche del lunes, de diez y media á once, parece que los cacos intentaron dar un asalto à la casa del ex-secretario del Municipio anterior D. Gabriel Perez Diaz, pero la oportuna intervencion del Sr. Ledesma, Inspector de Serenos, de sus auxiliares, serenos y guardas del distrito, cabos de Orden Público, parejas de Guar ias civiles y la de Municipales evitó que se llevase á cabo el atentado, pues nada se encontró sospechoso en la casa del senor Diaz despues del registro practicado en ella.

La Policia.—Dice un periódico de Ma-

drid: «Ayer pasó al Consejo de Estado el expediente y reglamento relativo al nuevo cuerpo de Seguridad. Este contiene, entre sus disposiciones, una por la cual se declaran cesantes todos los oficiales que en la actualidad existen, siendo sustituidos por oficiales del ejército que estén en activo.

Los guardias que pasen de treinta y cinco años quedarán tambien cesantes, y las vacantes de éstos serán confiadas en soldados que no excedan de los treinta y cinco años y sean licenciados.

Tambien quedarán cesantes los delegados, los inspectores ó individuos de vigilancia, siendo reemplazados los primeros por los oficiales de órden público que presten servicio en la actualidad.»

Veremos qué pasa con el nuevo cuerpo de Seguridad.»

Siempre pasará lo que ahora: apalear en los calabozos de las Inspecciones á los detenidos con el mas leve pretexto; ejercer el derecho de pernada en las casas de lenocinio, y sepultar en las mazmorras de las cárceles, sin culpa ni delito, á infelices mugeres, dignas de lástima y de compasion.

Un comerciante muy beato decia à su media costilla más beata que él:

-¡Qué buena cosa es la probidad, y que crédito hace adquirir á los comerciantes! Oye, querida esposa: ¿has echado agua al tabaco, al vine y al vinagre?

—Si ya está. -;Y pólvora al aguardiente?

-Tambien.

-¿Y harina al azúcar?

-Lo mismo. -¿Y sebo á la manteca?

-Todo está hecho, hombre, todo esta hecho, que bien escrupulo-a soy en el cumplimiento de mis deberes.

-Vaya, pues vamos á rezar el rosario, y despues nos acostaremos en gracia de Dios. -¡Bendito sea su sauto nombre, esposo mio!

¡Así debían de ser todos los comerciantes y no unos picaros liberales y herejes empedernidos! Un agricultor inglés, el sr.Mecchi, dueño de una finca de 68 hectáreas, cosechaba por millares de kilógramos as remolachas y los nabos, y unos 200.000 kilógramos de paja la cual se cortaba completamente en trozos de cinco cen imetros de longitud, próximamente, porque asi la comian mejor los animales, y luego la remojaban con un liquido en que figuran tortas de colza, de linaza ó de algodon en la proporcion de dos á tres kilógramos por animal. De esa suerte obtenia el Sr. Mecchi una papilla que dejaba reposar durante algun tiempo para que fermentase, agregando luego un poco de heno picado tambien, y últimamente 25 kilógramos de remolacha por cabeza, cortada tambien en trozos y mezclada con la papilla men-

cionada. Para utilizar ese pienso adquiria terneras de Durham, de cuatro meses de edad, y que acababan de ser destetadas, las nutria cuidadosamente, y á los dos años las vendia al precio medio de 575 pesetas por cabeza.

La abundante estercoladura compensaba con mucho el gasto que exigia la alimentacion de las reses. Cada tres años, por punto general, distribuia 50.000 kilógramos de estiércol por hectárea, y ese abono, por lo mismo que el agricultor cebaba muchas bestias, era de excelente calidad. Para acrecentar sus beneficiosos efectos agregaba ordinariamente el Sr. Mecchi 500 kilógramos de guano ó de tartas, y á veces 150 kilógramos de sal desperdiciada en salazones de pescado, obteniendo de esa suerte los ventajosos resultados que se consiguen siempre que se distribuye inteligentemente la sal como abono para las tierras.

De todos modos lo indudable es que los mayores rendimientos obtenidos por el Sr. Mecchi eran debidos á la cria de reses, puesto que en su hacienda, empleando el pienso antes indicado, cebaba de 40 á 45 bueyes anualmente, y además 180 carneros, es decir, cerca de una res mayor por hectárea, resultado verdaderamente beneficioso.

#### Chispitas.

Sale un hombre á la calle, no os asombre, una piedra sobre él cae y le arredra: ¿cae la piedra cuando pasa el hombre ó pasa el hombre cuando cae la piedra?

Resolvedme problema tan profundo, y creeré, os lo aseguro muy sincero, en la casualidad, si es lo primero, en la fatalidad, si es lo segnndo.

Es casado Restituto y comerciante en Granada y si se ausenta un minuto deja en casa un sustituto para que no falta nada... ¡Será bruto?

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

3. El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso do. lor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaha y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser mat-rialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aqueila con tinte amarillento, resolvi tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos à que acud eron algunos médicos à quienes consulté, y. (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de, materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar com-

pletamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez. De venta en las principales farmacias y dro-

guerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

#### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entrados.

De Garrucha, laud Antonieta. De Algecira, id. Santa Teresa. De Málaga, vapor Luis de Cuadra. Despachados.

Para Málaga, vapor Lúta. Para id. laud Antonieta, Para Torrevieja, pailebot Lince. Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.

# ANUNCIOS.

## Guia general

de las provincias de Alicante y Múrcia.

Aviso á los comerciantes, industriales y demás profesiones de la provincia de Almeria.

Los que suscriben creen de su deber avisar á tan respetables clases, que D. Federico G. Gallardo, dejó en 31 de Agosto último de formar parte de la sociedad encargada de editar la obra que sirve de membrete á esta circular; que desde la citada fecha se viene publicando bajo la responsabilidad de los firmantes, por haber faltado al cumplimiento de los compromisos contraidos el Sr. Gallardo.

Por consecuencia, cualquiera otra obra que el Sr. Gallardo intente publicar, pretendiendo le sirva de garantía la «Guia General de Alicante y Múrcia y crónica indicador de Alcoy», debe entenderse que nada de comun tiene con esta.

M. Almiñana.—E. Varrichena

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.— Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Dependiente. Desea encontrar na apta para droguerías, almacen ó tienda de comestibles. En esta imprenta darán razon.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS. CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860,) 6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURGHENA.

Pérdida. La moche de Finados se perdio un reloj de oro con cadena corta del mismo metal de la cual pende en forma de dige media onza de tienpo de los Reyes Catolicos.

La persona que se lo hubiere encontrado lo presentará en la Administracion de LA CRÓNICA donde recibirá una buena gratificacion.

Se alquilan los espaciososalma-cenes de los Señores Piqueras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacen de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la iz quierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33.

#### COLEGIO DE LA PURISIMA

DIRIGIDO POR DOÑA CONCEPCION MARTINEZ CALLE DE LOS HILEROS.

Con perfeccion y equidad: Se drillas y paragüas. Hospital 10.

EL BUENGUSTO Y ESMERO EN CONFECCION

VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS-

MODISTA FRANCESA. Micardos núm. 6.

Compañía General de Tabalipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse à los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El médico cirujano Sr. Wwiz dicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Por fin llegó. Se acaba de recisevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzanilla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños. queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarnate, lenteja blanca y bizcochos dé Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

A los consumidores de alamvanizados.-Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan escelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumido res. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA:-Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor. en cada una arroba segun números.

# A los mineros.

manucho oje!!!

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y capsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas o cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

### ESPECTÁCULOS.

#### TEATRO APOLO

COMPAÑIA CÓMICO-LÍRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUANESPANTALEON

Funcion para el miércoles 10 de Noviembre de 1886.

(Véase en los carteles.)

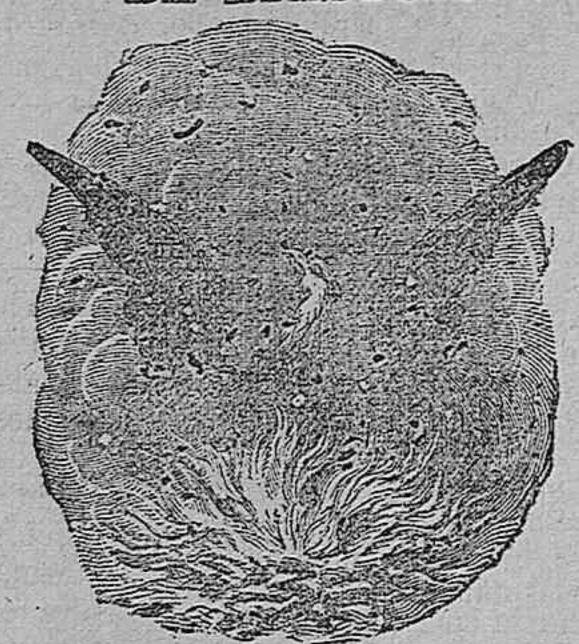
A las 8.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA. Imprenta de La CRONICA MERIDIONAL.

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRI El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulgeras inveteradas, Escrofula, Reumatismo, %

toda class de enfermedades provenientes de im pareza de la sangre y los humores. Do venta en todas las Boticas y Drogueriss.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, bolica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas la. policas y droguerias de España y en Almerias Rodriguez y otros.

### A retratarse.

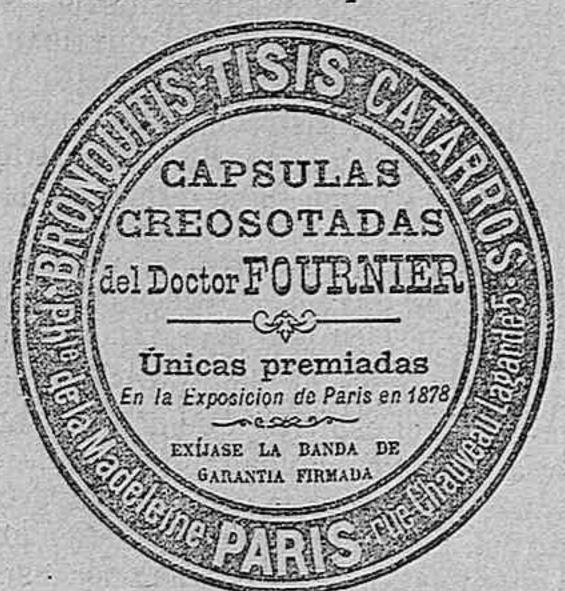
Recomendamos al público la Fotografia Parisien donde se hacen toda c'ase de trabajos con gran perfeccion y con incompa-· rab'e económia.

Media docena retratos miniatura. 10 reales. visita . . 16 » americana 28 » cartapaseo 40 » » salon 50 Cincuenta » sellos engomados 2 » Especialidad para grupos y retratos instan-

taneos de niños sin aumento de precios. Calle de Granada, 43.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Monquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables à las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantan-

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española impreso en tinta roja.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es m às eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estóm ago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La d ebilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sis-tema nervioso fortalec ido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de amboe sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones culánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los cânceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, enterpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivIo inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él les partes afectadas. Dicho bálsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que peneire la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vie-oso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguenlo van acompañados de amplias instrucctones en español grelativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por

usu propietatiel Profesor Holloway, en sujestablecimiento central 533 Ox od Street, Londres, Almeria, Gomez Talavera,

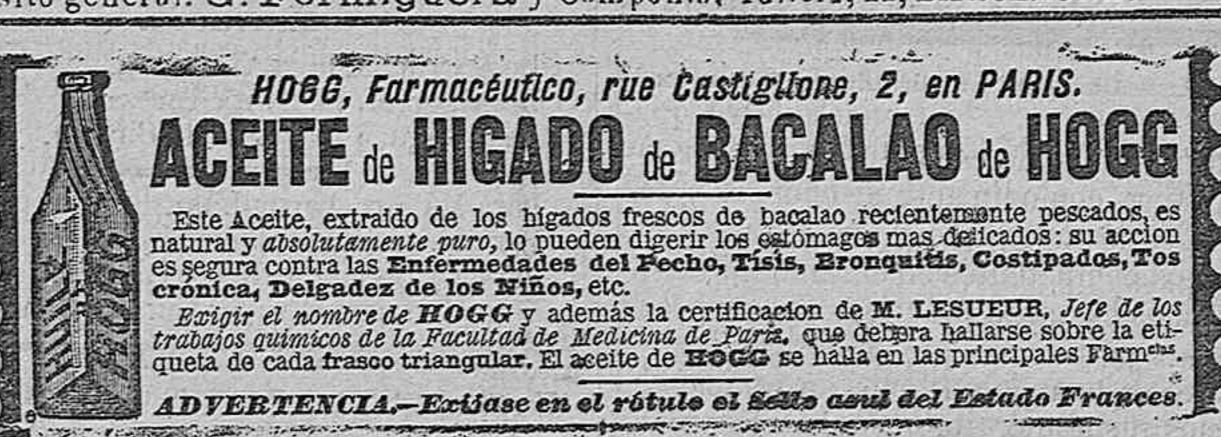
# PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás deserreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfaticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañia, Tallera, 22, BARCELONA.



# COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Meal Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA RXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

# ACREMITABLES CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAS SURTIDO DE TES SELEC OS. PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

BLEER Y CARLA HIMAN OL PARIN

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 -Sucursal, Montera.

MADRID.

## La Fama. J. ORT Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas à salchichon legitimo de

Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azucar en pilones, datiles de Berbería, mortadella de Bolonia, alun superior, francés y espacoi.sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, csfés y tés superiores.

#### SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz a las Palmas, Progresa y Veracruz.

El 20 de Santan er a la Cornoa. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico. El vapor

Vera.Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio à Horloy Cebri. SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten condiciones mas favorables, y quienes la Compañía dá alojamiento mo comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilacado servicio Reb ja a familias. Precios convencionales por cam 10tes de tujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalara con facultad de regresar grafis deutro de un año, si no encuentran trabajo

La Empresa punde asagurar las mercancías ed sus buques. l'ara mas informes en

ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes è hijo. VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO PULL ALLA entre Oran. Almeria y Malaga v vice versa

VARIOUS FORESANA. Salidas de Alexandre Maioga todos Miércoic ria par

#### Y COMP NIA. CARMO

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y al godon negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabritilla y de pié de perro, terciopelos negros y colores alla novedad mucha variedad en botones de lodas clases, paraguas seda y algodon, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos articul s.



En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

> BA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, isaburras; disenteria y en general para flodas aquellas molestias que revelent malas digestiones, sean o no doloros Para mayores datos dirigirses at an

DEPÓSITO. - Sevilla: El autor: farma cia Globo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de

D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del ga-, Cada bala de 10 resmax 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario ca lle de Gerona, Almeria.